

DECRETO N° 0819

NEUQUÉN, 10 JUL 2003

VISTO:

El Expediente SGC N° 6013-A-03, originado en la presentación efectuada por la Asociación Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se declare de interés municipal la presentación del "Coro Nacional de Jóvenes", que se llevará a cabo en el Cine Teatro Español los días 08 y 09 de agosto de 2003, aclarando además, que con la Asociación Española de General Roca están realizando con mucho esfuerzo el citado evento para que los vecinos de Neuquén puedan acceder a un espectáculo de nivel internacional;

Que el señor Secretario de Gobierno y Acción Social remite el expediente de marras a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de Interés Municipal la presentación del "CORO NACIONAL DE JÓVENES", organizada por la Asociación Española de Socorros Mutuos de la ciudad Neuquén y la Asociación Española Mutual y Cultural del Alto Valle de Río Negro, que se realizará en las instalaciones del Cine Teatro Español los días 08 y 09 de agosto de 2003.-

Artículo 2º) REMITIR fotocopia de la presente norma legal al Vice-Presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna mente, **ARCHÍVESE**.-

C.C.-



FDO) QUIROGA
INAUDI.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Seq. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén